

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO EQUIPOS SOLUCIONADORES DE RETOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CHALLENGE CAMP 2023 - ALIANZA TEAM®.

1. Definiciones

Con el objetivo de brindar mayor claridad sobre la normatividad del Programa, se pretende definir los siguientes conceptos que se mencionarán a lo largo de este documento:

Concepto	Definición
Adenda	Documento por medio del cual se aclaran y/o modifican los términos de referencia de la convocatoria.
Compañía/Empresa	Hace referencia a Team Foods Colombia S.A. (Alianza Team®), entidad organizadora del Programa.
Demoday	Evento final del Programa, en el cual se presentarán los mejores equipos Participantes y que serán evaluados por el panel evaluador.
Equipo ganador	Equipo Participante que superó todas las fases del Programa y que recibió la mayor calificación por parte del panel evaluador en el Demoday.
Equipo participante	Grupo de Participantes que se inscribe al Programa, que cuenta con máximo 5 Participantes y mínimo 2.
Innovación	Un producto o proceso nuevo/mejorado (o la combinación de ambos) que difiere significativamente de los productos o procesos previos de la unidad de negocio y que ha sido puesto a evaluación de hipótesis y supuestos de cada a los usuarios potenciales (producto) o implementado (proceso).
Investigación y desarrollo	Comprenden el trabajo creativo llevado a cabo de manera sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones.
Panel evaluador	Conjunto de personas de rango directivo de Alianza Team®, que evaluarán los equipos Participantes en el Demoday.
Participante	Estudiante de pregrado de una Universidad colombiana.
Programa	Conjunto de fases que comprenden una secuencia lógica, en este caso, un proceso de seguimiento a los equipos Participantes para solucionar retos corporativos a través de ideas de Participantes.
Rockstart Latam®	Entidad sin ánimo de lucro, expertos en emprendimiento de crecimiento exponencial, que tiene el objetivo de empoderar a fundadores de empresas para lograr un cambio positivo a escala global.
Universidad	Institución de educación superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Para fines de este documento, la Universidad será un canal de difusión de información de interés, como tiempos de apertura y cierre de la convocatoria, el cual estará dirigido a los Participantes.
Tiempo de convocatoria	Corresponde al tiempo en que estarán abiertas las inscripciones al Programa, específicamente desde el 2 de mayo hasta el 1 de junio del 2023.

The GC Index	Instrumento que se compone de preguntas, que mide y describe cinco tendencias, es decir, cinco formas diferentes en que las personas se inclinan a tener un impacto y una contribución a través de sus habilidades y capacidades enfocadas en un rol o profesión ¹ .
---------------------	---

2. Introducción

El Challenge Camp de Alianza Team® es una iniciativa que se fundamenta en la adopción de nuevas ideas propuestas por estudiantes universitarios, ya que cuentan con un contexto totalmente diferente en el que no existen barreras de la industria y, por el contrario, viven en un entorno que les permite generar ideas de gran valor para la Compañía. Además, existe la necesidad de revolucionar y retar la cultura organizacional de la Empresa a través de nuevos actores que inculquen una nueva versión de lo que es la Innovación.

Así que, a través de este Programa, acompañaremos a los Participantes que presenten alternativas de solución a los retos propuestos, a través de capacitaciones en temas clave, acompañamiento técnico y sostenible logrando la presentación de propuestas de interés para la actualidad de la industria de lípidos y alimentos en Colombia.

Por lo anterior, nos es grato contar con su participación en el Programa para gestionar y presentar soluciones creativas dirigidas a la unidad de negocio seleccionada de Alianza Team®, aquella que presentó el reto y la cual tendrá el rol de equipo experto para brindar acompañamiento durante todo este Programa. Así bien, por medio del presente documento se le comunican los términos y condiciones sobre su participación en el Programa Challenge Camp, de la siguiente forma:

3. Objetivo del Programa

Los Participantes desarrollarán durante la ejecución del Programa Challenge Camp, una propuesta de solución (idea) de cara al reto habilitado y seleccionado para una de las Unidades de Negocio de Alianza Team®, teniendo en cuenta el contexto, las coyunturas actuales a nivel local y mundial, haciendo énfasis en las oportunidades de mercado, tendencias de Innovación aplicables para el área y siguiendo los lineamientos establecidos por Alianza Team®.

4. Duración:

La ejecución del Programa Challenge Camp será a partir del 2 de mayo hasta el 19 de Julio del 2023.

5. Dirigido a:

Estudiantes universitarios de pregrado de cualquier Universidad colombiana, quienes tendrán el rol de Participantes, que estén interesados en desarrollar habilidades en compañía de Alianza Team®.

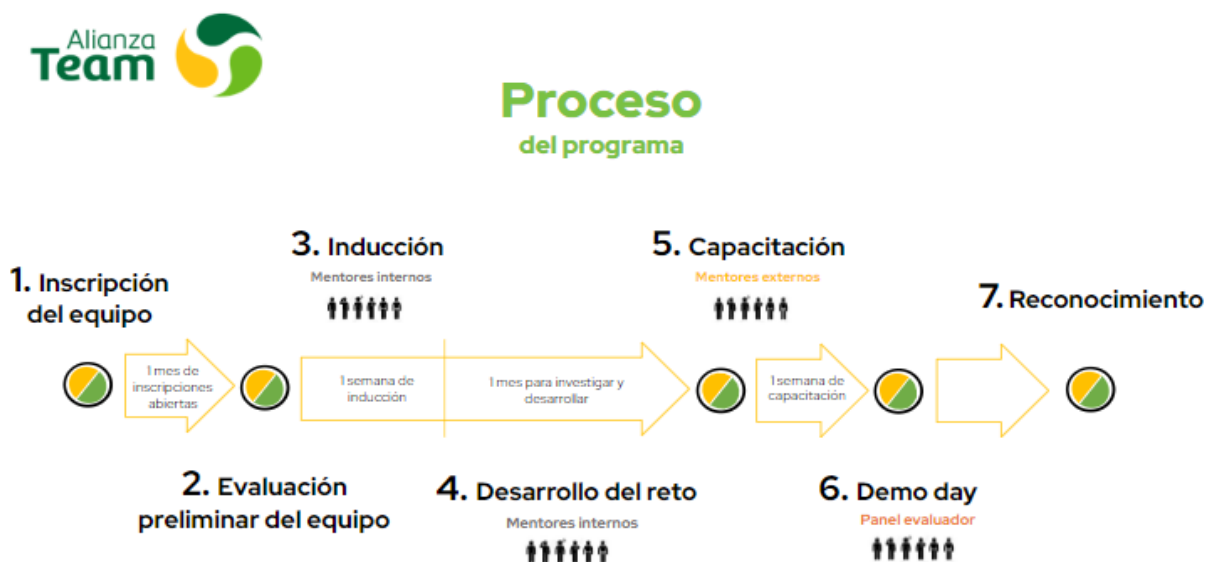
¹ Referencia tomada de: [La solución organimétrica GC Index | El índice GC \(thegcindex.com\)](https://www.thegcindex.com)

6. Requisitos:

Aquellos Participantes interesados en ser parte del Programa deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de pregrado de una Universidad colombiana.
- La participación será en equipos y puede contar con mínimo 2 y máximo 5 integrantes.
- La postulación al programa será a través de un video no mayor a 3 minutos, en el que se presenten las capacidades del equipo y respondan a la pregunta “por qué deben ser elegidos como el equipo solucionador del reto”.

7. Fases del Programa



8. Beneficios del Programa

Los Participantes del Programa obtendrán:

- Conocimiento de primera mano sobre la cultura organizacional de un gran corporativo y vivir una experiencia profesional antes de graduarse de la Universidad.
- Desarrollar y fortalecer habilidades blandas para el futuro profesional.
- Aumentar la red de contactos y fortalecer el networking en Alianza Team®.
- Aquellos Participantes que logren destacarse y avanzar durante el desarrollo del reto (fase 4 del Programa), recibirán capacitación y certificación en “Presentaciones de alto impacto” impartida por Rockstart Latam²® para realizar su presentación en el Demoday. Esta capacitación tendrá una duración de 8 horas en total, divididas en 2 horas diarias durante 4 días y se realizará de manera virtual.
- Participación en banco de talento de Alianza Team®.

² Página web: [Home LATAM - Rockstart](#)

El equipo que resulte ganador, posterior a la calificación del panel evaluador en el Demoday, obtendrán:

- Aplicación y realimentación del instrumento **The GC Index**, el cual es una evaluación para descubrir el impacto (movilización y energía) de cada joven, que les permitirá identificar y nutrir las fortalezas no académicas con el fin de explotarlo en su vida profesional³.
- Prioridad en el proceso de vinculación laboral para Programas tipo trainee y prácticas profesionales, si aplica. Sin embargo, esto no implica que la Empresa este obligada a vincular de ninguna a manera a los Participantes, los cuales deberán surtir todo el proceso de selección para la vacante.
- Café de asesoría para brindar tips y potenciar el perfil profesional por la directora de Talento Humano de Alianza Team®. El cual consistirá en una charla de 2 horas de manera virtual.
- Charla y sesión de preguntas sobre cómo realizar buenas entrevistas laborales impartida por el vicepresidente de Talento Humano de Alianza Team®. El cual consistirá en un espacio de 1 hora de manera virtual.
- Reconocimiento y certificado de participación por Alianza Team®.

9. Criterios de selección de equipos para participar en el Programa

Todos los equipos inscritos serán evaluados a partir de una escala de 1 a 100 puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a. Compromiso con el Programa (35 puntos)

Preparación del equipo a la hora de realizar el video, calidad del video y creatividad en el script que presentan.

b. Cómo piensas solucionar el reto (30 puntos)

Mencionar cómo piensan solucionar el reto, qué superpoderes tienen los integrantes del equipo, cómo piensan dividir las áreas de trabajo y responsabilidades en cada uno de los integrantes. **NO** mencionar ni presentar la propuesta de solución que tienen en mente, puede que ésta cambie a lo largo del Programa.

c. Multidisciplinariedad del equipo (20 puntos)

Variedad de profesiones dentro del equipo. Depende de la cantidad de integrantes.

d. Razones para ingresar al Programa (15 puntos)

Explicación acerca de por qué desean participar desarrollando una solución frente a uno de los retos presentados por Alianza Team®.

10. Calendario de la convocatoria

ACTIVIDADES	FECHA
Apertura de la convocatoria.	2 de mayo de 2023

³ Referencia tomada de: [La solución organimétrica GC Index | El índice GC \(thegcindex.com\)](https://www.thegcindex.com/)

Recepción de dudas y presentación de respuestas del Programa.	Hasta 12:00 m. del 1 de junio de 2023
Cierre de la convocatoria.	1 de junio de 2023
Notificación de resultados definitivos de equipos postulantes seleccionados.	5 de junio de 2023
Inducción a Alianza Team	7 de junio de 2023

Nota:

- Las fechas presentadas en la tabla anterior están sujetas a cambio por imprevistos durante el desarrollo de la convocatoria
- Las solicitudes de aclaraciones por parte de Alianza Team® a las postulaciones recibidas serán realizadas a través del correo electrónico, por lo cual, los postulantes deben dejar claridad de la cuenta de correo electrónico reportada como medio de comunicación en el formulario de postulación en el cual se deben inscribir. Las dudas y preguntas de los postulantes deben ser enviadas al correo camilo.osorio@alianzateam.com.

11. Apertura de la convocatoria

La convocatoria estará abierta desde el día XX del mes de mayo del 2023 hasta el día XX de junio del 2023.

12. Proceso de postulación de equipos

La postulación de los Participantes se realizará a través de equipos en la página web oficial de la convocatoria, www.challengecampteam.com. Por lo tanto, la inscripción se debe realizar llenando toda la información solicitada en el formulario de postulación que se encuentra en la parte inferior de la página. Al finalizar el proceso de postulación, se enviará de forma automática un correo electrónico de confirmación mencionando que la postulación se realizó de manera correcta.

13. Cambios en la convocatoria

Alianza Team® está en la potestad de realizar cambios en los términos de la presente convocatoria, para lo cual se publicarán las diferentes adendas que se requieran durante el proceso de ejecución del Programa. Es obligación de los equipos interesados en participar, consultar de manera constante la página web de postulación al Programa en la que se informarán dichos cambios.

14. Costos asociados.

La Empresa podrá, dependiendo de cada caso, reembolsar cualquier gasto relativo a la Fase 4. Desarrollo e investigación, en la cual se realizará el estudio y solución del reto seleccionado por cada uno de los equipos Participantes. Los gastos en que se incurran durante el Programa

podrán ser reembolsado por parte de la Compañía a través de una tarjeta Sodexo Pass con un límite de \$70.000 COP, para actividades relacionadas como: compra de insumos e ingredientes, realización de focus group, pruebas a escala y prototipado, materiales, etc. Queda a discreción de la Compañía el reembolso de los costos dependiendo de la revisión que se realice a través de facturas, por lo que será responsabilidad de los Participantes probar a través de facturas estos gastos.

15. Naturaleza

El Participante reconoce que su participación en el Programa Challenge Camp no crea relación laboral ni administrativa con Alianza Team®. El Participante declara que su participación en el Programa será de forma autónoma e independiente, con sus propios medios y recursos con autonomía técnica, administrativa y financiera. Por lo tanto, el Participante no estará vinculado con Alianza Team® por relaciones de colaboración, dependencia, mandato, representación, agencia o contrato de trabajo.

16. Protección de datos personales

Alianza Team® actuará como responsable del tratamiento de los datos que lleguen a ser tratados en el marco del Programa, de conformidad con la política establecida por Alianza Team®, la cual podrá consultar en Política de Tratamiento de Datos Personales⁴ y por lo tanto se obtendrá la correspondiente autorización de los titulares, en calidad de encargados con ocasión del presente Programa, y se cumplirá con todas las disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, reglamentada en el Decreto 1377 de 2013.

17. Confidencialidad:

Toda la información derivada del Programa se considerará como información confidencial, incluyendo pero sin limitación alguna, información estratégica, oportunidades de negocio, publicidad, propiedad intelectual, secretos empresariales, y en general cualquier otra relacionada con los resultados del Programa o las operaciones de negocios presentes y futuros de Alianza Team® y sus vinculadas, la cual no está autorizada expresamente a los Participantes para ser revelada a terceras personas, bien sea que dicha información sea escrita, oral, visual o en medio magnético, o en cualquier otra forma y en cualquier otro medio y ya sea marcada o identificada como confidencial o no, suministrada o divulgada por, o a nombre de Alianza Team®, y/o cualquiera de sus respectivos directores, funcionarios, empleados o representantes a los Participantes.

Cabe mencionar que la entrega de información confidencial no concede a los Participantes la autorización, permiso o derechos de autor o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual y seguirá siendo propiedad exclusiva de Alianza Team®.

Con lo anterior en mente, usted como Participante se obliga a:

1. No revelar a terceras personas la información confidencial y, en consecuencia, se obliga a mantenerla de manera confidencial y privada, y a protegerla para evitar su

⁴ Referencia tomada de: Política de Tratamiento de Datos Personales – Alianza Team

- divulgación, ejerciendo el mismo grado de control que utilizaría para proteger la información confidencial de su propiedad.
2. No utilizar la información confidencial para fines comerciales.
 3. Indemnizar a Alianza Team® por los perjuicios directos e indirectos que la divulgación de la información confidencial le ocasione.
 4. Devolver la información confidencial junto con todas las copias que de ella se hubiere hecho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que en este sentido haga Alianza Team®.
 5. Revelar la información confidencial cuando (i) la información confidencial sea de dominio público; (ii) la información confidencial sea legalmente recibida por el Participante de un tercero que tenga derecho para distribuirla, sin notificación de ninguna restricción del derecho de revelarla posteriormente; y (iii) la revelación y/o divulgación de la información confidencial se realice en desarrollo o por mandato de una ley, decreto o sentencia u orden de autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales. En este caso, el Participante se obliga a avisar inmediatamente tenga conocimiento de esta obligación a Alianza Team®, para poder tomar las medidas necesarias para proteger su Información Confidencial, y de igual manera se compromete a tomar las medidas pertinentes para atenuar los efectos de tal divulgación.

18. Propiedad intelectual derivada del desarrollo del reto.

El Participante de manera libre y voluntaria ha decidido ceder los derechos patrimoniales sobre la solución del reto planteado por Alianza Team®. El Participante manifiesta que sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, al finalizar el reto señalado en este acuerdo, cederá a título gratuito a favor de Alianza Team® la titularidad de todos los derechos patrimoniales sobre la solución del reto.

El Participante se obliga en cualquier evento a entregar a Alianza Team® toda la información y documentos relacionados con la solución del reto con el fin de que Alianza Team® pueda hacer efectivos los derechos patrimoniales objeto de esta cesión, así como se obliga a suscribir cualquier documento adicional solicitado por Alianza Team® para el perfeccionamiento de dicha cesión.

Los derechos aquí cedidos comprenden todos los derechos patrimoniales que a título enunciativo y no taxativo se describen, tales como el de reproducción, transformación, comunicación pública y distribución, y de todos aquellos derechos que por cualquier medio conocido o por conocer se puedan disponer de la solución del Programa, y se dan sin limitación alguna en cuanto a territorio se refiere. Esta cesión y transferencia de derechos patrimoniales de autor, se da por el total del término máximo establecido en la legislación autoral aplicable y vigente.

Los Participantes aceptan y reconocen que Alianza Team® es el titular único y exclusivo de los derechos de propiedad intelectual, incluidos signos distintivos, patentes, diseños industriales, entre otros, por lo que los Participantes se abstendrán de utilizarlos sin autorización previa de Alianza Team®.